ACTA DE APELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS Y MANEJO DE DESECHOS			
FECHA:	30 de octubre de 2026	**LUGAR:**	Empresa Pública Metropolitana de Aseo
HORA INICIO:	15h45	**HORA FIN:**	16h30

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de octubre del año 2026, de conformidad al Procedimiento para el reclutamiento, selección y vinculación del personal, el numeral 11, establece la metodología para el desarrollo del concurso de méritos y oposición y/o procesos de selección; el literal d), determina sobre la verificación del mérito, dentro del cual, el literal c) establece la apelación a la verificación del mérito, señalando que:
"Los postulantes que no superaron la etapa del mérito, podrán apelar exclusivamente de sus resultados a través del correo electrónico establecido para esta fase, en el tiempo establecido en el cronograma del proceso (...)"; comparecen los miembros del Comité del Apelaciones los señores(as):

- Mgs. Julio César Moscoso Proaño, en calidad de Coordinador General Administrativo Financiero.
- Tngla. Paola Gabriela Hurtado Meza, en calidad de Delegada del Área Requirente.
- Mgs. Sofia Carolina León Carvajal, en Calidad de Delegada de la Dirección de Talento Humano.

Para el análisis de la documentación enviada por los postulantes y los requisitos solicitados en el descriptivo del cargo, a continuación, se detalla:

1. PERFIL DEL CARGO – CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS Y MANEJO DE DESECHOS

RÉGIMEN LABORAL:	CÓDIGO DE TRABAJO/CONTRATO INDEFINIDO	**GRUPO OCUPACIONAL:**	CHOFERES
R.M.U.	$ 614	**ESCALA REMUNERATIVA:**	NIVEL 4
INSTRUCCIÓN FORMAL	**EXPERIENCIA**	**CONOCIMIENTOS EN:**	**OPERACIÓN DE VEHICULOS PESADOS**
TITULO DE CONDUCTOR PROFESIONAL Y/O LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL	2 AÑOS: CONDUCCIÓN Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS CON ACOPLADOS ESPECIALES Y PESADOS DE DIFERENTE TIPO	TIPO DE LICENCIA DE CONDUCIR TIPO "E" CONOCIMIENTOS: Operación segura de los vehículos, equipos y/o maquinaria pesada; Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento, Atención al cliente, Normas de Seguridad Industrial básica, Mecánica básica, Primeros auxilios.	Capacidad para conducir y operar vehículos pesados destinados a la recolección y transporte de residuos de manera segura, eficiente y conforme a la normativa de tránsito, procedimientos institucionales y estándares operativos, garantizando la continuidad y calidad del servicio.
			SEGURIDAD OPERACIONAL EN MANIOBRAS DE RECOLECCION
			Capacidad para aplicar procedimientos técnicos de seguridad durante las maniobras de operación de vehículos o maquinaria destinadas a la recolección de residuos, identificando y controlando riesgos para proteger la integridad del personal operativo, de terceros, de los equipos y del entorno, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales.
			ORIENTACION AL SERVICIO
			Capacidad para atender las necesidades y requerimiento de los usuarios internos y externos con actitud de servicio, respeto, oportunidad y calidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y a la generación de confianza en la presentación de los servicios.

2. FACTORES DE EVALUACIÓN	
FACTORES A EVALUAR	**PUNTUACIÓN**
FORMACIÓN ACADÉMICA	**10**
EXPERIENCIA	**10**
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	40
ENTREVISTA TÉCNICA	30
ENTREVISTA CONDUCTUAL	10
Subtotal	**100**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL 4
RMU:	$ 614,00

3. REVISIÓN DE LAS APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO POR POSTULANTE:

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	1750128090	Roto Tenesaca Frank Roberto	Mediante correo electrónico del 29 de octubre de 2026 (06:10), el postulante apeló los resultados del concurso argumentando experiencia laboral como apoyo en funciones de conductor. Realizada la revisión correspondiente en el sistema SGO, se resuelve ratificar que el aspirante no acredita el tiempo de experiencia requerido.
2	1723820120	Semanate Wakniar Diego Mateo	Mediante carta de apelación del 29 de octubre de 2026, el postulante indica haber desempeñado funciones de conductor encargado del 19 de agosto de 2025 al 29 de octubre de 2026. Sin embargo, dicha temporalidad equivale a 1 año, 2 meses y 10 días, tiempo que resulta insuficiente para cumplir con el requisito de experiencia mínima exigido, se resuelve ratificar que el aspirante no acredita el tiempo de experiencia requerido.
3	1723963326	Enríquez Cuji Antonio Amarun	Mediante carta de apelación del 29 de octubre de 2026, el postulante adjuntó la programación de turno que respalda el desempeño de funciones como conductor encargado desde el 30 de septiembre de 2024 hasta la fecha. Con dicha documentación, se corrobora un tiempo de experiencia que permite acreditar el requisito de 2 años exigido para el cargo.
4	1720142395	Chimbo Maila David Eduardo	Mediante carta de apelación del 29 de octubre de 2026, el postulante adjuntó la programación de turno que respalda el desempeño de funciones como conductor encargado desde el 09 de agosto de 2023 hasta la fecha. Con dicha documentación, se corrobora un tiempo de experiencia que permite acreditar el requisito de 2 años exigido para el cargo.
5	0604567669	Remache Curichumbi Jonathan Paul	Mediante carta de apelación del 29 de octubre de 2026, el postulante adjuntó certificaciones de experiencia laboral que no fueron presentadas durante la fase de postulación inicial. Al tratarse de documentación no entregada dentro de la etapa correspondiente, no es factible su valoración extemporánea, por lo que se ratifica que no acredita la experiencia requerida.

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
6	1721596698	Chacón Puma Carlos Bryan	Mediante carta de apelación del 29 de octubre de 2026, el postulante adjuntó certificaciones de experiencia laboral que no fueron presentadas durante la fase de postulación inicial. Al tratarse de documentación no entregada dentro de la etapa correspondiente, no es factible su valoración extemporánea, por lo que se ratifica que no acredita la experiencia requerida.

4. RESOLUCIÓN DEL LA APELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO:

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO
1	1750128090	Roto Tenesaca Frank Roberto	NO PASA
2	1723820120	Semanate Wakniar Diego Mateo	NO PASA
3	1723963326	Enríquez Cuji Antonio Amarun	PASA
4	1720142395	Chimbo Maila David Eduardo	PASA
5	0604567669	Remache Curichumbi Jonathan Paul	NO PASA
6	1721596698	Chacón Puma Carlos Bryan	NO PASA

El Comité de Apelaciones, una vez validada la información, aprueba la presente Acta de Apelación a la Verificación del Mérito del Concurso Interno de Méritos y Oposición para cubrir las vacantes de (77) Setenta y Siete Choferes de Vehículos Pesados y Manejo de Desechos, y remite esta, al Comité de Selección para su conocimiento y a la Dirección de Talento Humano para su publicación y notificación a los postulantes a través de la página web de EMASEO EP.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE APELACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDO	**TIPO DE DELEGACIÓN**	**CARGO**	**FIRMA**
Mgs. Julio César Moscoso Proaño	Coordinación General Administrativo Financiero	Coordinador General Administrativo Financiero	
Tngla. Paola Gabriela Hurtado Meza	Delegada del Área Requirente	Analista Técnico de Logística	
Mgs. Sofia Carolina León Carvajal	Delegada de la Dirección de Talento Humano	Especialista de Desarrollo de Talento Humano	